



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/398218/2018

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/210/2018

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información con número de folio 398218

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 22 de mayo de 2018.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 2 de mayo de 2018, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **398218**, consistente en lo siguiente: "Solicito estado de cuentas bancarias para recibir donativos el pasado septiembre 2017 para los sismos que sufrió esa Entidad, la cantidad donada y enumerar las actividades u obras a los que fueron destinados, identificando los municipios que fueron beneficiados, indicar si existe un plan de reconstrucción y donde fue publicado, que de la búsqueda en sus portales no se encontró ninguna publicación" y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DAJ/1306/2017 de fecha 19 de julio de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo en el artículo 24 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Tesorería Administrar los ingresos y valores que por cualquier concepto reciba la Hacienda pública, en los términos de las disposiciones legales aplicables, convenios y acuerdos respectivos.

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DL/DT/137/2018 a la Tesorería, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio SF/SECYT/TES/CCF/214/2018, remitió la información que se da a conocer en la presente.

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 2 de mayo de 2018, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **398218**.

Se informa al solicitante que la Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/214/2018 entregado a esta Unidad de Transparencia, dio contestación a sus planteamientos, se anexa oficio con sus respectivos anexos.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **398218** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROCURADOR FISCAL

JOSÉ SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS



Procuraduría Fiscal
Subsecretaría de Impugnación
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

SFC/achc

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

210

Cacy

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dir. de Legislación, Consulta, Asuntos Jurídicos y Transparencia
Archivo de Trámite



SEFIN
Secretaría de Finanzas

RECEBIDO
10 MAY 2018
Hora: 12:30 p/m
Anexos: 2/1

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RECEBIDO
10 MAY 2018
Hora: 11:58
Anexos: CA 23938

"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil."

Oficio número: SF/SECyT/TES/CCF/214/2018
Asunto: Se proporciona información solicitada.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 09 de mayo de 2018.

JÓSE SALVADOR VELAZQUÉZ RAMOS.
PROCURADOR FISCAL.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SF/SI/PF/DL/DT/137/2018 de 07 de mayo del año en curso, mediante el cual expone que en términos de los artículos 23 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas, específicamente esta Tesorería es sujeto obligado para atender la solicitud realizada mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número 398218.

Asimismo, solicita información conforme al listado de cuentas bancarias habilitadas para recibir donativos el pasado septiembre de 2017, para los sismos que sufrió esa Entidad, la cantidad donada y enumerar las actividades u obras a los que fueron destinados, identificando los municipios que fueron beneficiados. Al respecto me permito informarle lo siguiente:

BANCOS	FECHA DE APERTURA	DE	NÚMERO DE CUENTA	DE	NOMBRE DEL PROGRAMA
BANCOMER	08 DE SEPTIEMBRE DE 2017		0110931527		SEFIN DEL PODER EJECUTIVO DEL EDO CONCEN DONATIVOS POR SISMO
BANAMEX	08 DE SEPTIEMBRE DE 2017		8866416		SEC FIN DEL POD ELEC DEL EDO CONCEN DONAT SISMO
SANTANDER	11 DE SEPTIEMBRE DE 2017		65506358302		GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN CONCETRADORA DE DONATIVOS POR SISMO.

Ahora bien, respecto a la aplicación de dicho recurso, hago de su conocimiento que, debido a la imperiosa necesidad de cubrir de manera inmediata las necesidades dentro de las zonas afectadas, las ejecutoras de gasto, se vieron en la urgencia de cubrir los gastos que genero la contingencia utilizando recursos propios, puesto que como es de conocimiento general, derivado de los compromisos de deuda contraídos por la gestión gubernamental pasada, el Estado atraviesa por un déficit financiero, motivo por el cual esta administración requiere restituir el recurso erogado por dichas ejecutoras, proceso de pago que se realizara una vez que las ejecutoras acrediten fehacientemente los gastos realizados por concepto de la contingencia multicitada.

Se adjunta al presente, constancias de las cuentas bancarias, asimismo, se envía al correo electrónico oficial enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx la información solicitada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2,3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, Teléfono: 01 951 5016900 ext. 23776 y 23887.



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil."

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente, 7,9,10 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 1, 2,4 fracción II, inciso c), 13, 24 y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

TESORERO

L.A.E. RAFAEL MANSUR OVIEDO.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

En suplencia por ausencia del Lic. Rafael Mansur Oviedo.- Tesorero, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

**C.P. JORGE ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.**



Santander

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de Septiembre del 2017.

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas
Presente.

Por este conducto le informo los datos correspondientes a la cuenta de cheques productiva aperturada con Banco Santander (México) SA

Nombre
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN CONCENTRADORA DE
DONATIVOS POR EL SISMO

Numero de cuenta
- 65506358302

Clabe
- 014610655063583023

Código de cliente(s)
- 40222998

Sucursal Titular
- NUMERO 5364 PRINCIPAL OAXACA

Plaza
- OAXACA

Numero banco
- 014

Firmas
- RAFAEL MANSUR OVIEDO (B)
- JORGE ALBERTO JUAREZ DOMINGUEZ (B)

Domicilio
- CARR OAXACA ISTMO KM 11.5 SN 7 TLALIXTAC DE CABRERA CP
68270

Fecha de alta
- 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carol Arellanes Ochoa
Banca Instituciones Oaxaca
Grupo Financiero Santander
c.c. expediente

Nº. Cuenta

0110931627

Nombre comercial del Producto: CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN		
Tipo de Operación: DEPOSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA		
TASA DE INTERES	GAT (Ganancia Anual Total) Antes de Impuestos	COMISIONES RELEVANTES
TASA VARIABLE		LOS INTERESES SE CALCULAN CON BASE A LOS PERIODOS CONVENIDOS POR LAS PARTES, DIVIDIENDO LA TASA DE INTERES ANUAL APLICABLE ENTRE 360 Y MULTIPLICANDO EL RESULTADO ASI OBTENIDO POR EL NUMERO DE DIAS EFECTIVAMENTE TRANSCURRIDOS Para otras comisiones consulta: ANEXO DE COMISIONES
RANGO DE SALDO PROMEDIO MENSUAL DE 0 A 999,999.99 DE 1,000,000.00 A 4,999,999.99 DESDE 5,000,000.00	TASA 0.010 0.020 0.040	
		NOMINAL NO APLICA REAL NO APLICA
Incumplir tus obligaciones le puede generar comisiones o intereses moratorios.		
MEDIOS DE DISPOSICION		LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS
<input type="checkbox"/> Tarjeta <input checked="" type="checkbox"/> Chequera <input checked="" type="checkbox"/> Banca Electrónica		<input type="checkbox"/> Cajeros Automáticos <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla <input type="checkbox"/> Comercios Afiliados <input type="checkbox"/> Comisionistas Bancarios
ESTADO DE CUENTA		
Enviar a: <input checked="" type="checkbox"/> Sucursal <input checked="" type="checkbox"/> Consulta vía Internet <input type="checkbox"/> Envío por correo electrónico		
 Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx		
Titular Garantizado(s): SEFIN DEL PODER EJECUTIVO DEL EDO CONCEN DONATIVOS POR SISMO		
Aclaraciones y reclamaciones: Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Lago Alberto 320 (en trase por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. Teléfono: 19-86-80-39 Correo Electrónico: sms@biva.bancomer.com Página de Internet: https://www.bancomer.com		
Registro de Contratos de Adhesión Núm. 0306-003-008948/03-07945-1016 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfono: 01 800 999 0080 y 53400999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx		

"EL CLIENTE/REPRESENTANTE LEGAL"

SEFIN DEL PODER EJECUTIVO DEL EDO CONCEN DONATIVOS POR SISMO

NOMBRE Y FIRMA

"BANCOMER"

ROE JAVIER LEON VALENCIA

Calzada Porfirio Díaz 258, piso 3 Col. Reforma CP 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca 51 502 30 13

Oaxaca de Juárez a 08 de septiembre del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARIA DE FINANZAS
Presente

ASUNTO: Confirmación de cuenta.

Nombre: SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
CONCENTRADORA DE DONATIVOS POR EL SISMO

RFC: GEO621201KIA

Numero de Banco: 002

Número de Plaza: 640

Número de cliente: 81444157

Sucursal: 0849, CD JUDICIAL

Número de Cuenta: SUCURSAL: 7012 CUENTA: 8866416

Contrato: 9617792061

Fecha de Apertura: 08 de septiembre del 2017

Tipo de Cuenta: Cheques Productiva

CLABE: 002640701288664161

Para transferencias Internacionales SWIFT: BNMXXMM

Manejo: MANCOMUNADA: A+A

Firmantes: RAFAEL MANSUR OVIEDO
JORGE ALBERTO JUAREZ DOMINGUEZ

Atentamente

Donaji Pacheco Pedraza
Banquero de Relación